

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Consultoría para apoyar el estudio de brechas de capital humano con perspectiva de género para el sector industrial en la República Dominicana**

**Proyecto “Implementando Enfoques de Desarrollo Humano en las Políticas Públicas de República Dominicana**

**N° 00085065**

**I.- Descripción de Proyecto:**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apoya el fortalecimiento de las capacidades nacionales en República Dominicana y promueve el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los derechos humanos y la igualdad de género, a través de asistencia técnica a fin de alcanzar un desarrollo humano sostenible. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres en todas las áreas del desarrollo es una prioridad del PNUD ya que es un asunto fundamental de derechos humanos y de justicia social, y necesario para el logro del desarrollo sostenible. Por esta razón, a través de las unidades de Igualdad de Género y de Desarrollo Humano Sostenible, se apoya el desarrollo de productos del conocimiento para el análisis del paradigma del desarrollo humano desde un enfoque de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, con el fin de generar conocimientos que permitan un abordaje integral a los principales desafíos y brechas que presenta el desarrollo nacional en la temática.

El PNUD forja alianzas con todos los sectores de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis y promover un tipo de crecimiento que mejore la calidad de vida de todos y todas. Presente sobre el terreno en 170 países y territorios, el PNUD ofrece una perspectiva global y un conocimiento local al servicio de las personas y las naciones. De igual manera, promueve un rol más activo y participativo del sector privado en el contexto de la Agenda 2030, reconociendo su capacidad de convertirse en motor esencial para el logro de sus 17 objetivos.

El PNUD viene promoviendo iniciativas exitosas que han captado el interés del sector privado, y que están dirigidas a la integración del sector en el avance del desarrollo sostenible, la igualdad de género y la inclusión, como es el ejemplo del Sello de Igualdad de Género, el reconocimiento de buenas prácticas RD Incluye, o la iniciativa de Empresas Sostenibles RD. Así mismo, el PNUD apoya y participa en espacios de articulación intersectoriales que incluyen al sector empresarial donde se diseñan y ejecutan acciones y estrategias para lograr igualdad de género en el mercado laboral y promover una agenda de género para el mercado laboral.

En este sentido, se ha iniciado el desarrollo de un estudio sobre “*Brechas de capital humano con perspectiva de género para el sector industrial en la República Dominicana:* Diagnóstico desde la perspectiva de género y la demanda de transformación tecnológica generada por el COVID-19*”*. El estudio es una propuesta para generar respuestas de política apropiadas que acerquen a las mujeres a sectores más dinámicos y de mayor productividad como el sector industrial y para enfrentar los retos de mediano y corto plazo impuestos por la pandemia.

Se cuenta con una alianza de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), y se trabajará conjuntamente con el sector empresarial y las universidades y centros de formación técnica, para identificar las necesidades de capital humano actuales y a futuro, la oferta institucional de programas de formación y educación superior en los campos de tecnología e ingeniería, y determinar las brechas existentes entre oferta y demanda con mira a proponer recomendaciones para un mejor ajuste entre la oferta formativa y la demanda laboral.

En ese sentido, se requieren los servicios de un/una consultor/a nacional para la aplicación de los instrumentos y sistematización de los datos para apoyar el desarrollo de un estudio exploratorio sobre brechas de capital humano con perspectiva de género en empresas del sector industrial socias de la AIRD, con énfasis en las que demandan perfiles profesionales con competencias de las carreras STEM.

**III.- Objetivos de la consultoría**

**3.1 General**

Apoyar el desarrollo de un estudio diagnóstico de metodología mixta (uso de técnicas cuantitativas y cualitativas) sobre brechas de capital humano con perspectiva de género para el sector industrial en la República Dominicana.

**3.2 Específicos**

**OE1**. Aplicar la encuesta a empresas industriales para la caracterización y determinación de demanda laboral, enfocada en las necesidades de capital humano en Tecnologías e Ingenierías y con enfoque de género.

**OE2.** Identificar las tendencias de la demanda laboral del sector desde una visión prospectiva a través del método Delphi, considerando la realidad impuesta por la COVID-19.

**OE3**. Sistematizar y procesar los datos levantados durante la aplicación de las técnicas e instrumentos diseñados para el desarrollo del estudio.

**V. Principales actividades para realizar:**

El /la consultor/a trabajará en apoyo al Equipo de Coordinación de la iniciativa que estará compuesto por personal investigador, personal del PNUD y de la AIRD.

* 1. Revisión en detalle los productos elaborados en el marco del proyecto, entre los cuales se encuentran la propuesta metodológica, el cuestionario de demanda laboral, la guía para la primera entrevista DELPHI y la matriz de sistematización de información oferta académica, para la apropiación del trabajo de campo.
  2. Levantamiento de la demanda de capital humano: encuesta a empresas industriales para la caracterización y determinación de demanda laboral, enfocada en las necesidades de capital humano en Tecnologías e Ingenierías y con enfoque de género.
  3. Acompañar el proceso de definición y selección de la muestra. Revisión de la muestra de empresas preparada por el PNUD, representativa del directorio de empresas de la AIRD, estratificada por macrorregiones (afijación proporcional al tamaño), con un nivel de confianza del 95% y un margen de error 3% (947 observaciones).
  4. Diseñar el plan de ejecución y cronograma para el levantamiento de la encuesta. Proponer una ruta de acción y calendario de visitas y seguimiento a las empresas, en base a lo planteado por el equipo de coordinación de la iniciativa.
  5. Adaptación del cuestionario a la herramienta digital, acordada previamente con el equipo coordinador de la iniciativa, validando su funcionalidad, facilidad de uso y que el cuestionario se cargue de forma correcta. L a herramienta deberá permitir el guardado automático de los avances, permitiendo que se pueda interrumpir la entrevista sin que los datos se pierdan.
  6. Realizar la prueba piloto del instrumento de recolección de información de empresas y aplicar los ajustes pertinentes según los resultados. Los cambios deberán ser documentados, explicando la motivación de las modificaciones.
  7. Orientar a las empresas y poner atención en el levantamiento de informaciones clave que puedan ayudar a identificar sesgos, brechas o situaciones de desigualdad de género.
  8. Coordinar la implementación de la encuesta, lo cual incluye: acompañar el proceso de convocatoria de las empresas, que liderarán conjuntamente la AIRD y el PNUD; remitir el cuestionario a las empresas a participar en el levantamiento; dar seguimiento para garantizar una respuesta oportuna; y ofrecer apoyo para el llenado a las empresas que lo requieran o se identifique que lo necesitan.
  9. Entrega de base de datos y reporte de resultados (tablas de frecuencias principales variables). Aunque el procesamiento de los datos será automatizado, dado el uso de cuestionarios digitales, se deberán tomar las medidas que apliquen relativas al control y validación de datos, asegurando su calidad.
  10. Presentar la información mediante una herramienta de consulta inteligente, de fácil acceso y amigable que permita visualizar la información a través de gráficas, tablas y otros, permitiendo el cruce de variables.
  11. Entrega de un documento de transferencia de conocimientos del instrumento y proceso de recolección.
  12. La empresa entregará la base de datos en un medio digital y resguardará estos datos como propiedad del PNUD y la AIRD.
  13. Apoyar la recolección de información para identificar la oferta institucional disponible de programas de formación y educación de instituciones de educación superior y técnico profesional relacionados con los campos de la Tecnologías e Ingenierías, ya iniciada.
  14. Identificar las tendencias de la demanda laboral del sector desde una visión prospectiva mediante entrevistas con actores clave, aplicando la metodología Delphi para la construcción de propuestas conducentes al ajuste de oferta y demanda.

1. Adoptar la guía para la primera entrevista DELPHI y dar recomendaciones oportunas.
2. Diseñar un plan de ejecución y cronograma para la implementación del método Delphi, en colaboración con el equipo coordinador.
3. Liderar el proceso de identificación, selección de personas expertas y elaboración del listado de actores elegibles, según los criterios previamente establecidos y en consenso con la AIRD y el PNUD (mapeo de actores vinculados a la academia, mercado laboral y sector industrial).
4. Acompañar y coordinar la convocatoria de las personas expertas seleccionadas y obtener su consentimiento (documento con firma de aprobación) para participar en el proceso.
5. Implementar la primera ronda de entrevistas individuales, procesar la información y elaborar el cuestionario para la entrevista grupal de convergencia.
6. Organizar y desarrollar el encuentro con las personas expertas seleccionadas para la aplicación de las rondas 2 (entrevista grupal de convergencia) y 3 (entrevista grupal de validación y consenso), incluyendo la convocatoria, definición de la metodología del encuentro, garantizando que se cumplan las condiciones que caracterizan esta técnica, y gestionar los apoyos necesarios para el correcto desarrollo del encuentro (materiales, apoyo tecnológico, personal de apoyo, otros).
7. Procesar los datos levantados y elaborar los informes de sistematización correspondientes.
   1. Organizar reuniones de intercambio con las investigadoras principales que prepararon la metodología e instrumentos de recolección (cuantitativos y cualitativos) y que trabajarán en el informe final. Se podrán coordinar reuniones puntuales para consultas o aclaración de dudas, además de que estás participarán en reuniones clave de seguimiento, especialmente para el desarrollo del método Delphi.
   2. Apoyar en el diseño y aplicación de una metodología para la validación de los resultados obtenidos y recomendaciones del estudio con actores relevantes del sector.
   3. Apoyar o participar en reuniones puntuales de coordinación con la Unidad de Género del PNUD, AIRD, gobierno, sector privado y sociedad civil, y otros actores relevantes para la ejecución de la consultoría.
   4. Mantener un alto nivel de calidad en todos los entregables y en cumplimiento de los plazos asignados.
   5. Entrega de informes o productos periódicos según lo que se estipule con el equipo.

**VI.- Resultados esperados de la consultoría**

**R1.** Realizada la encuesta para identificar los requerimientos de la demanda laboral de las empresas de la AIRD, enfocada en las necesidades de capital humano en Tecnologías e Ingenierías y con enfoque de género.

**R2**. Implementada la metodología Delphi con las personas expertas seleccionadas, para identificar las tendencias de la demanda laboral del sector desde una visión prospectiva y poder construir propuestas conducentes al ajuste de oferta y demanda.

**R3.** Elaborado un informe final con los apoyos brindados en el marco de la consultoría y la entrega de la base de datos y del reporte de resultados y sistematización, con las medidas de control y validación de datos realizadas para asegurar la calidad.

**VII. Productos entregables**

A continuación, se detallan los productos a entregar y los plazos establecidos:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Producto** | **Duración estimada de ejecución** | **Responsable de aprobación** | **Fecha de entrega estimada** |
| ***Producto 1:***   * + - Revisión de la muestra de empresas entregada por el PNUD.     - Mapeo de actores clave y/o expertos a ser entrevistados, aplicando la metodología Delphi.     - Plan/cronograma de ejecución para la aplicación de la encuesta y la implementación del método Delphi.     - Adaptación del cuestionario a la herramienta digital. | 1 semana después de la firma del contrato | Economista Senior PNUD  Oficial de Genero PNUD | septiembre 2022 |
| ***Producto 2:***   * + - Documento de progreso con los resultados del piloto con las empresas.     - Instrumento de recolección de información de empresas ajustado, según los resultados del piloto.     - Informe conteniendo el análisis de y la información de la primera ronda de entrevistas individuales del método DELPHI procesada.     - Propuesta metodológica para las rondas 2 (entrevista grupal de convergencia) y 3 (entrevista grupal de validación y consenso). | 4 semanas de la firma del contrato | Economista Senior PNUD  Oficial de Genero PNUD | octubre 2022 |
| ***Producto 3:***   * + - Informe final con los apoyos brindados en el marco de la consultoría y sistematización con los resultados procesados del método Delphi.     - Entrega de la base de datos y del reporte de resultados de la encuesta (tablas de frecuencias principales variables). | 8 semanas de la firma del contrato | Economista Senior PNUD  Oficial de Genero PNUD | noviembre 2022 |

**VIII. Acuerdos Institucionales:**

Se trabajará directamente bajo la coordinación y supervisión de la Oficial de Género del PNUD y el Economista Senior PNUD, manteniendo la comunicación con las investigadoras principales.

**IX. Duración:**

La duración estimada del contrato es de dos (2) meses desde inicio de los servicios. La fecha de inicio será efectiva con la aceptación firma de contrato y la de término con la aprobación del informe final. El plazo estimado para revisión, entrega de comentarios, aprobación y aceptación final de los productos requeridos es de cinco (5) días.

**X. Lugar de prestación de servicios**

El lugar de prestación de servicios será Santo Domingo, teniendo en cuenta movilidad para reuniones y trabajo de campo.

**XI.- Calificaciones requeridas**

**Perfil de la consultoría**

* Licenciatura en ciencias sociales, economía, sociología, antropología, educación y/o afines.
* Grado de maestría en ciencias sociales, género o afines.
* Experiencia demostrada de participación en investigaciones que aborden la desigualdad y discriminación de género.
* Experiencia general en elaboración de análisis socioeconómico para la República Dominicana y participación en investigaciones de caracterización de los mercados laborales.
* Experiencia en el manejo de análisis de estadísticas, y base de datos derivadas de censos o encuestas aplicadas a hogares, específicamente manejo de estadísticas referidas al mercado de trabajo.
* Experiencia en la elaboración de documentos analíticos y de informes técnicos.
* Buena expresión oral y escrita.
* Buen manejo de Microsoft Word, Excel, y PowerPoint.

**XII.- Honorarios y forma de pago de la consultoría:**

El monto por pagar por esta consultoría y su forma de pago estará previsto en el contrato individual que habrá de redactarse y firmarse de común acuerdo siguiendo el criterio siguiente:

* Pagos de acuerdo con los productos entregables:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nº de pago** | **% de pago** | **Requisitos de pago** |
| **Primero** | 20% | Contra entrega y aprobación del producto 1. |
| **Segundo** | 30% | Contra entrega y aprobación producto 2. |
| **Tercero** | 50% | Contra entrega y aprobación del informe final (producto 3). |

El precio propuesto debe incluir todos los gastos asociados a la ejecución del contrato. Cada pago responderá a determinado producto y/o resultado, sin los cuales no podrá hacerse ningún desembolso. Cada pago deberá estar precedido de una factura, la cual será suministrada por el consultor/a, con el correspondiente RNC y con las formalidades típicas de este tipo de servicio.

**XIII.- Criterios de Evaluación de Propuestas**

Para la evaluación de las propuestas se utiliza un procedimiento que consta de dos etapas, mediante el cual la evaluación técnica se realiza con anterioridad a la revisión de la propuesta económica. Sólo se considerará la Propuesta Económica de los proponentes que superen el puntaje mínimo del 70% de la calificación total de 70 puntos correspondiente a la evaluación técnica, en la cual se considera tanto el perfil profesional y experiencia del ofertante, como su propuesta técnica.

La propuesta financiera tendrá una ponderación de 30 puntos, otorgándose la máxima puntuación a la más económica y otorgando un puntaje a las demás con base en la siguiente fórmula: (Oferta más económica/Oferta a evaluar) x 30.

Se recomendará la adjudicación del contrato a la propuesta con el mayor puntaje combinado: Calidad Técnica (70) + Oferta Financiera (30).

**XIV. Presentación de Propuestas**

La propuesta de cada interesad@ deberá contener lo siguiente:

i) Carta debidamente presentada de la Confirmación de interés y disponibilidad utilizando el modelo proporcionado por el PNUD; (Formato Adjunto)

ii) CV Personal y formulario P11 (Formato Adjunto), indicando toda la experiencia pasada de proyectos similares, así como los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del candidato y por lo menos tres (3) referencias profesionales;

iii) Breve descripción de por qué el individuo considera que él / ella es el/la más adecuada para el trabajo, y una propuesta metodológica sobre cómo van a abordar y completar la tarea.

iv) Propuesta técnica que contenga su plan de trabajo tentativo y metodología de trabajo en base a experiencias anteriores. La persona oferente deberá aportar muestras de productos similares ejecutados en contratos similares.

v) Propuesta Financiera que indique el precio fijo total del contrato, todo incluido, sustentado con un desglose de los gastos, según el formato proporcionado. Si el Oferente es empleado por una organización / empresa / institución, y él / ella espera que su empleador cobre un costo de administración en el proceso de liberarlo/la al PNUD bajo un Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA por sus siglas en inglés), el Oferente deberá indicar en este punto, y asegurarse que todos los gastos se encuentren debidamente incorporados en la propuesta financiera presentada al PNUD.

vi) Copia de documento de identidad

Dichos documentos serán considerados parte integral de la propuesta. Los postulantes deberán enviar la documentación requerida para verificar el cumplimiento de los criterios de selección, **PREFERIBLEMENTE** por vía electrónica al correo de la Unidad de Adquisiciones:[adquisiciones.do@undp.org](mailto:adquisiciones.do@undp.org) , o podrá ser depositada en sobre cerrado, identificando el proyecto que realiza la convocatoria en el plazo anunciado, en cualquiera de las siguientes direcciones:

En copia dura: **Casa de las Naciones Unidas, Av. Anacaona Num.9, Mirador Sur**.

Fax Núm. **809-531-4882**

Nota:

• Este proceso de licitación abierta está dirigido a profesionales, que prestarán sus servicios de manera individual.

• Bajo la modalidad de Contrato Individual del PNUD no se podrá contratar a funcionarios de gobierno, a menos que antes del nombramiento se cumplan las siguientes condiciones: (i) se ha recibido de parte del gobierno una carta de no objeción relativa al Individuo; y (ii) el gobierno en cuestión ha certificado por escrito que el funcionario se encuentra con permiso oficial sin goce de sueldo durante el período de vigencia del Contrato Individual.

• El sector de adquisiciones del PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Propuesta y de anular el proceso licitatorio, así como de rechazar todas las Propuestas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato sin incurrir por ello en ninguna responsabilidad con relación al Oferente que se viera así afectado y sin tener la obligación de informar al Oferente u Oferentes afectados de los motivos de dicha acción.

**TdR presentados por:**

**Firma: Raissa Crespo**

**Nombre/Designación: Oficial de Género**

**Fecha firma:**

**TdR revisados por: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**OM**

**TdR aprobados por: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**DRR**